

FAB

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO



PROYECTO BASES DE COMPETICIÓN 2017-2018

INDICE:

Primera División Masculina	3
Primera División Femenina.....	7
Campeonato de Aragón Junior Masculino.....	10
Campeonato de Aragón Junior Femenino	12
Campeonatos de categoría escolar	14
Copa primavera	15
Competición de carácter amistoso.....	16
Participación de equipos, técnicos y jugadores en competiciones no FAB	17
Direcciones de interés	18
Cuotas de afiliación clubes FEB	19
Régimen económico FAB	20
Cuotas por Licencias	21
Cuotas especiales	22

PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Masculina** está formado por 19 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga EBA.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes la temporada anterior en Primera Aragonesa Masculina.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 14 de julio de 2017, hasta las 14 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Copa Aragón)
- Segunda Fase (Liga regular)
- Tercera Fase (Play-Off)
- Cuarta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

La Copa Aragón, se disputará en 4 grupos de cinco equipos cada uno, que disputarán una liga a una vuelta (todos contra todos, 5 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 5. El primer clasificado de cada grupo disputará una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 1º Grupo 04 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 1º Grupo 03 |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |

La sede de la final a cuatro será designada por la F.A.B.

SEGUNDA FASE

Se jugará en dos grupos, A1 y A2, que se formarán según la clasificación obtenida la temporada anterior. Cada grupo disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

TERCERA FASE

Los ocho primeros clasificados del grupo A1, jugarán un play-off de cuartos de final al mejor de tres partidos, contando con el factor cancha a favor el equipo mejor clasificado, con estos emparejamientos:

- ✓ A) 1º Liga Regular A1 - 8º Liga Regular A1
- ✓ B) 2º Liga Regular A1 - 7º Liga Regular A1
- ✓ C) 3º Liga Regular A1 - 6º Liga Regular A1
- ✓ D) 4º Liga Regular A1 - 5º Liga Regular A1

Los ganadores del play-off de cuartos de final, disputarán la final a cuatro por el título de Primera Nacional Masculina, con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A - Vencedor D
- ✓ F) Vencedor B - Vencedor C
- ✓ G) Vencedor E - Vencedor F

La sede de la final a cuatro será designada por la F.A.B.

Los dos últimos clasificados del grupo A1 y los seis primeros del grupo A2, jugarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, contando con el factor cancha a favor el equipo mejor clasificado, con estos emparejamientos:

- ✓ A) 7º Liga Regular A1 - 6º Liga Regular A2
- ✓ B) 8º Liga Regular A1 - 5º Liga Regular A2
- ✓ C) 1º Liga Regular A2 - 4º Liga Regular A2
- ✓ D) 2º Liga Regular A2 - 3º Liga Regular A2

Los ganadores del play-off de cuartos de final, disputarán la final a cuatro por el título de Primera Aragonesa Masculina, con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor D)
- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)
- ✓ H) Perdedor E) - Perdedor F)

La sede de la final a cuatro será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE

Los equipos clasificados en los puestos 7º al 10º de A2, jugarán la Copa Federación mediante una final a cuatro, con estos emparejamientos:

- ✓ A) 7º Liga Regular A2 - 10º Liga Regular A2
- ✓ B) 8º Liga Regular A2 - 9º Liga Regular A2
- ✓ C) Vencedor A - Vencedor B

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 26 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador del play-off por el título de Primera Nacional Masculina, disputará una play-off con el campeón de la Primera Nacional Masculina de Baleares, por el ascenso a Liga EBA.

Los dos finalistas de Primera Aragonesa Masculina y los ocho equipos que disputen los play-offs de Primera Nacional Masculina jugarán la siguiente temporada en A1.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (COPA ARAGON)

LIGA REGULAR		FINAL A CUATRO	
Septiembre 2017	24	Semifinales	4 de noviembre
Octubre 2017	1, 8, 22 y 29	Final	5 de noviembre

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Noviembre 2017	12, 19 y 26	Febrero 2018	11, 18 y 25
Diciembre 2017	3 y 17	Marzo 2018	4, 11, 18 y 25
Enero 2018	14, 21 y 28	Abril 2018	8 y 15
Febrero 2018	4		

TERCERA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	22 de abril, 5 y 6 de mayo
FINAL A CUATRO	12 y 13 de mayo

CUARTA FASE (COPA FEDERACION)

FINAL A CUATRO	5 y 6 de mayo.
----------------	----------------

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 19'30 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los arbitrajes de toda la competición serán efectuados por árbitros pertenecientes al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

Se elimina el prorrateo de los desplazamientos arbitrales.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 25 de julio de 2017, a las 13'00 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas. En esta categoría, dado su carácter nacional, no podrán alinearse jugadores con licencia de Liga Social.

Si un club inscribe dos equipos en esta competición, obligatoriamente uno jugará en A1 y otro en A2, independientemente de la clasificación obtenida la temporada anterior. Durante la Liga Regular, los jugadores del equipo que juegue en A2, podrán reforzar al de A1. En los play-offs también, a no ser que disputen los dos equipos el mismo. En la Copa Aragón no existirá esa posibilidad.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

PRIMERA DIVISION FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Copa Aragón de Primera Femenina**, está formada por 12 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de la Liga Femenina - 2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes en la Primera Aragonesa Femenina la temporada anterior.
- ✓ Equipos ascendidos la temporada anterior a Primera Aragonesa Femenina desde Segunda Aragonesa Femenina.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 14 de julio de 2017, a las 14 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-Off)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 12 equipos, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros clasificados, jugarán una final a cuatro por el título de Primera Nacional Femenina, con estos emparejamientos:

- ✓ A) 1º Liga Regular - 4º Liga Regular
- ✓ B) 2º Liga Regular - 3º Liga Regular
- ✓ E) Vencedor A - Vencedor B

La sede de la final a cuatro será designada por la F.A.B.

Los otros ocho equipos jugarán por el título de Primera Aragonesa Femenina, disputando play-off de cuartos de final, a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- ✓ A) 5º Clasificado - 12º Clasificado

- ✓ B) 6º Clasificado - 11º Clasificado
- ✓ C) 7º Clasificado - 10º Clasificado
- ✓ D) 8º Clasificado - 9º Clasificado

Los ganadores del play-off de cuartos de final, disputarán la final a cuatro por el título, con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor D)
- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 20 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

El ganador del play-off por el título de Primera Nacional Femenina, jugará la Fase de Ascenso a la Liga Femenina-2.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2017	24	Enero 2018	14, 21 y 28
Octubre 2017	1, 8, 22 y 29	Febrero 2018	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2017	5, 12, 19 y 26	Marzo 2018	11, 18 y 25
Diciembre 2017	3 y 17	Abril 2018	8

SEGUNDA FASE 1ª NACIONAL FEMENINA (PLAY-OFF)

FINAL A CUATRO	14 y 15 de abril
----------------	------------------

SEGUNDA FASE 1ª ARAGONESA FEMENINA (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	15 y 22 de abril
FINAL A CUATRO	5 y 6 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 19'30 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENO DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los arbitrajes de toda la competición serán efectuados por árbitros pertenecientes al Comité Aragonés de Arbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto el día 25 de julio de 2017, a las 12 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 28 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

Cº DE ARAGON JUNIOR MASCULINO

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino** está formada por 11 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 12 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 14 de julio de 2017 a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a ocho)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros clasificados, jugarán la final a ocho por el título, con estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga Regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga Regular | - | 5º Liga Regular |
| ✓ E) | Vencedor A | - | Vencedor D |
| ✓ F) | Vencedor B | - | Vencedor C |
| ✓ G) | Vencedor E | - | Vencedor F |
| ✓ H) | Perdedor E | - | Perdedor F |

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los dos primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Ocho se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2017	24	Enero 2018	14 y 21
Octubre 2017	1, 8, 22 y 29	Febrero 2018	4, 11, 18 y 25
Noviembre 2017	5, 12, 19 y 26	Marzo 2018	11, 18 y 25
Diciembre 2017	3 y 17	Abril 2018	8 y 15

La final a ocho se celebrará los días 21, 22 y 23 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por dos árbitros y dos oficiales de mesa.

9. JUGADORES

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugador. El plazo para dar de alta a jugadores, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 28 de febrero.

Cº DE ARAGON JUNIOR FEMENINO

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino** está formada por 10 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 10 mejores equipos de Aragón..

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 14 de julio de 2017 a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Final a ocho)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros clasificados, jugarán la final a ocho por el título, con estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga Regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga Regular | - | 5º Liga Regular |
| ✓ E) | Vencedor A | - | Vencedor D |
| ✓ F) | Vencedor B | - | Vencedor C |
| ✓ G) | Vencedor E | - | Vencedor F |
| ✓ H) | Perdedor E | - | Perdedor F |

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los dos primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Ocho se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2017	22 y 29	Enero 2018	21
Noviembre 2017	5, 12, 19 y 26	Febrero 2018	4, 11, 18 y 25
Diciembre 2017	3 y 17	Marzo 2018	11, 18 y 25
Enero 2018	14	Abril 2018	15

La final a ocho se celebrará los días 21, 22 y 23 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los encuentros serán dirigidos por dos árbitros y dos oficiales de mesa.

9. JUGADORES

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugador. El plazo para dar de alta a jugadores, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 28 de febrero.

CAMPEONATOS DE CATEGORÍA ESCOLAR

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Las competiciones relativas a este capítulo, son organizadas y subvencionadas por la Diputación General de Aragón (Dirección General de Deportes), y desarrolladas técnicamente por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

La normativa de estas competiciones viene detallada en las Bases Generales de los XXXIII Juegos Escolares de Aragón, promulgada por la Diputación General de Aragón.

2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ESCOLARES

Una vez finalizadas las competiciones provinciales, los cuatro primeros equipos clasificados de Zaragoza de nivel "A", así como los Campeones de Huesca y Teruel, jugarán el Campeonato de Aragón de las categoría infantil, tanto masculino como femenino, organizado por la Diputación General de Aragón.

El formato de esta competición será el de una semifinal previa a ida y vuelta, en la que se enfrentarán los dos primeros equipos clasificados de la provincia de Zaragoza, contra los Campeones de Huesca y de Teruel de las diferentes categorías. En esta temporada, el campeón de Teruel se enfrentará al 3º clasificado de Zaragoza, y el campeón de Huesca al 4º clasificado de Zaragoza. En ambas eliminatorias se jugará el primer encuentro en Zaragoza. Las finales de los Campeonatos de Aragón Escolar se realizarán a partido único en campo neutral.

En caso de renuncia de algún equipo participante, si es de Huesca o Teruel, se disputará una eliminatoria entre el 3º de Zaragoza y el 2º de Huesca o Teruel, y si tampoco hubiera equipo interesado, se clasificará directamente el tercero de Zaragoza.

COPA DE PRIMAVERA

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Será organizada por las distintas Delegaciones provinciales, en atención a la demanda de equipos para jugar en las fechas comprendidas entre abril y junio.

Podrán participar todos los equipos que hayan participado en las Competiciones provinciales de Liga, así como equipos de nueva creación.

Se realizarán Campeonatos en todas las categorías en las que se inscriban un número suficiente de equipos.

El número de jugadores por equipo será de hasta quince, pudiendo alinearse doce por encuentro, salvo en minibasket, donde podrán alinearse los quince.

Para poder alinearse en un equipo, es necesario estar inscrito en el tríptico de copa de dicho equipo. Cada jugador podrá estar inscrito en dos equipos de copa del mismo club, siempre y cuando los dos sean de la categoría del jugador o de la inmediata superior, y que los dos equipos no disputen la misma competición.

2. SEGURO DEPORTIVO

En la Copa de Primavera estará vigente el seguro deportivo para los jugadores/as que hayan participado en la Liga federada.

En el caso de que se inscriban jugadores/as que no hayan participado en la Liga, deberán presentar original o fotocopia compulsada en la que se compruebe estar cubierto por un seguro personal. De no ser así, deberán suscribir seguro con arreglo a la actual normativa de la Comunidad, por el periodo que dure la competición de Copa.

COMPETICIONES DE CARÁCTER AMISTOSO

1. AUTORIZACIÓN

Para la celebración de partidos o competiciones de carácter amistoso, será necesario solicitar autorización de la Federación Aragonesa de Baloncesto con, al menos, una semana de antelación a la celebración del partido amistoso o a la iniciación de la competición.

En la misma se hará constar la categoría de la competición o partido, y si se solicitan árbitros colegiados para los mismos, debiendo abonar con antelación a su celebración el importe señalado.

2. NORMATIVA APLICABLE

En el desarrollo de los partidos o competiciones amistosas se deberá seguir la normativa de la Federación Española de Baloncesto, así como la reglamentación contenida en las presentes bases. Todo ello sin perjuicio de las características peculiares de la propia competición amistosa que, sin embargo, en ningún caso contendrá elementos que se opongan al espíritu de la reglamentación deportiva.

3. TARIFAS ESPECIALES

En la temporada 2017/18, se aplicarán unas tarifas especiales para la celebración de encuentros de carácter amistoso.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS, TÉCNICOS Y JUGADORES EN COMPETICIONES NO ORGANIZADAS POR LA F.A.B.

Los equipos, técnicos y jugadores inscritos en Liga o cualquier otro tipo de Competiciones organizadas por la Federación Aragonesa de Baloncesto, no podrán simultanear su participación en otras ligas o competiciones distintas y ajenas a la Federación.

El uso indebido del obligatorio seguro deportivo, conlleva tanto la comunicación a la empresa aseguradora, como su exclusión de las competiciones de la F.A.B. en que estuviera inscrito el infractor.

DIRECCIONES DE INTERÉS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

AVDA. DE BURGOS, 8 – A – 9º (EDIFICIO BRONCE)
28036 – MADRID

TELEFONO: 91.383.20.50

FAX: 91.302.74.31

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL
50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FAX: 976.39.18.81

DELEGACIÓN OSCENSE DE BALONCESTO

C/ BENABARRE, 1 – OFICINA 9

22002 – HUESCA

TELEFONO: 974.24.17.40

FAX: 974.23.20.59

DELEGACIÓN TUROLENSE DE BALONCESTO

C/ YAGÜE DE SALAS, 16 (CENTRO SOCIAL)

44001 – TERUEL

TELEFONO: 978.60.77.32

FAX: 978.60.77.32

ESCUELA ARAGONESA DE ENTRENADORES DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FAX: 976.39.18.81

COMITÉ ARAGONES DE ÁRBITROS DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FAX: 976.39.18.81

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LOS CLUBES 2017/18

INSCRIPCIÓN

L.E.B. ORO	36.000,00 €
L.E.B. PLATA	20.000,00 €
LIGA FEMENINA	2.550,00 €
LIGA FEMENINA 2	1.300,00 €

AVALES

L.E.B. ORO	180.000,00 €
L.E.B. PLATA	60.000,00 €
LIGA FEMENINA	70.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	13.500,00 €
LIGA E.B.A.	8.000,00 €

Nº CUENTA F.E.B. INSCRIPCIONES: ES42 2038 5908 5261 0003 1449

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA TEMPORADA 2017/18

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

	<u>CLUB</u>	<u>EQUIPO</u>
LIGA A.C.B.	6.000 €	600 €
LIGA L.E.B. ORO	2.800 €	500 €
LIGA L.E.B. PLATA	2.600 €	400 €
LIGA FEMENINA	2.100 €	400 €
LIGA FEMENINA 2	1.300 €	400 €
LIGA E.B.A.	1.700 €	400 €
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA	300 €	175 €
COPA ARAGON FEMENINA	300 €	175 €
PRIMERA ARAGONESA MASCULINA	300 €	175 €
Cº DE ARAGON JUNIOR MASCULINO	175 €	150 €
Cº DE ARAGON JUNIOR FEMENINO	175 €	150 €

RESTO CATEGORÍAS TARIFA PLANA

	SIN PAB.	CON PAB.
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	2.415 €	2.905 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	2.150 €	2.640 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	2.025 €	2.515 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	1.885 €	2.375 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	1.895 €	2.385 €
JUNIOR MASCULINO 1ª DIVISIÓN	2.190 €	
JUNIOR MASCULINO 2ª DIVISIÓN	1.900 €	
JUNIOR FEMENINO 1ª DIVISIÓN	1.900 €	
JUNIOR FEMENINO 2ª DIVISIÓN	1.900 €	

LA TARIFA PLANA, INCLUYE INSCRIPCIÓN, SEGURO DEPORTIVO Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS CON UN TOPE DE 12 JUGADORES/AS Y 1 ENTRENADOR, Y ARBITRAJES. NO INCLUYE DESPLAZAMIENTOS ARBITRALES SI LOS HUBIERE. LICENCIAS EXTRA DE CUALQUIER CLASE O CATEGORÍA 75 €.

Nº CUENTA F.A.B. INSCRIPCIONES: 2085 0101 11 0301636988

DILIGENCIAS

CUOTAS A ENVIAR A FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

<u>DILIGENCIAS</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
LIGA L.E.B. ORO	60 €	110 €	55 €
LIGA L.E.B. PLATA	50 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA	46 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA 2	38 €	78 €	38 €

CUOTAS F.A.B., INCLUIDO SEGURO DEPORTIVO

<u>DILIGENCIAS Y SEGURO</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
LIGA L.E.B. ORO	130 €	165 €	125 €
LIGA L.E.B. PLATA	120 €	145 €	115 €
LIGA FEMENINA	120 €	150 €	115 €
LIGA FEMENINA 2	110 €	135 €	100 €
LIGA E.B.A.	110 €	135 €	100 €
1ª DIVISIÓN MASCULINA	98 €	103 €	88 €
COPA ARAGON FEMENINA	98 €	103 €	88 €
1ª ARAGONESA MASCULINA	98 €	103 €	88 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO	94 €	89 €	78 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO	94 €	89 €	78 €

CUOTAS ESPECIALES

LIGA L.E.B. ORO	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.500 €	1.500 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.650 €	2.650 €
LIGA L.E.B. PLATA	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.300 €	1.300 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
LIGA FEMENINA	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	1.200 €	1.200 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €
LIGA FEMENINA 2	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	1.060 €	1.060 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €
LIGA E.B.A.	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
PREPARADOR EXTRANJERO	-	2.170 €
1ª DIVISIÓN MAS. Y FEM.	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	-	500 €
PREPARADOR EXTRANJERO	-	1.000 €

DOCUMENTO DE VINCULACIÓN

CUOTA F.E.B.
35 €

CUOTA F.A.B.
35 €